



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL N° 528-2025-FE-UNAP

Iquitos, 26 de Agosto del 2025

-1-

EI CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Informe N° 001-2025-UNAP-FE-UPG-JA, de fecha 26 de agosto de 2025, presentado por la Lic. Enf. Mariza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., en su calidad de Presidenta de la Comisión del Jurado de Admisión – Residentado en Enfermería 2025, mediante el cual se remiten los resultados del proceso de admisión 2025 – Modalidad Residentado, con la finalidad de ser elevados al Consejo Universitario para su formalización.

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado informe, se comunica el ingreso de dos (2) postulantes admitidas en el programa de **Enfermería en Centro Quirúrgico** de la Segunda Especialidad Profesional - modalidad Residentado que ofrece la Facultad de Enfermería.

Que, se reconoce como estudiantes del programa de Enfermería en Centro Quirúrgico de Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Residentado a las postulantes mencionados en el informe, conforme a los resultados presentados por la Comisión.

Que, en aplicación de lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, así como el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, corresponde elevar al Consejo Universitario la documentación pertinente para la formalización del ingreso de los postulantes, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana el Informe N° 001-2025-UNAP-FE-UPG-JA, presentado por la Comisión del Jurado de Admisión - Residentado en Enfermería, para la **formalización del ingreso de dos (2) postulantes** admitidos en el programa de **Enfermería en Centro Quirúrgico** de la **Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Residentado**, correspondiente al proceso de admisión 2025 –, conforme al siguiente detalle:

No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD	ESP/ESPECIALIDAD	PUNTAJE FINAL
1	SANTILLAN	FLORES	FIORELLA	Cautiva	Enfermería en Centro Quirúrgico	86.06
2	SANTILLAN	CARITIMARI	JESSENIA MARGORY	Cautiva	Enfermería en Centro Quirúrgico	87.92

Regístrate,

comuníquese

y

archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UPG, Archivo.